

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7651109		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN, CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	ALIRIO ARIZA BETANCOURT		
No. de Cedula	2.993.601		
Fecha Inicio del Contrato	17 - 03 - 2025	Fecha de Terminación	03 - 09 - 2025
Periodo del Informe	17 - 04 - 2025 a 16 - 05 - 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 24.080.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.300.000
Saldo por Pagar	\$ 15.480.000
Pago No.	002

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4598441255	Abril 2025	\$ 215.000
Pensión			Soporte
ARL			\$ 9.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR. 7651109**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar a la Dirección de Cultura en la identificación, documentación, valoración y difusión del patrimonio cultural existente en el Municipio de Chía, actualizando la información que corresponda.	Abril 21 – 2025: Se continua con la transcripción de los videos de historias de vida de la señora Teodora Chapetón Vda, de Chibuke. Se acuerdan fechas a traes de la señora Florinda Melo, para la grabación con las señoras, María Inés Beltrán Vda, de Alonso y Alejandrina Alonso Vda, de Galeano. Se continua en la búsqueda de un buen programa para la transcripción de las entrevistas. Abril 22 – 2025: Se realizan varias pruebas con programas de transcripción que nos permitan avanzar con el objeto de la recuperación de la memoria histórica. Se inicia la elaboración del

	cronograma que nos permita avanzar con la construcción del museo Municipal. Abril 24 – 2025: Se culmina la primera transcripción de la grabación con la señora Teodora Chapetón Vda. De Chibuque, trabajo dispendioso que esperamos se depure con los programas trabajados. Se acuerda reunión con el señor José Bernardo Acosta Narváez, del programa Fortalecimiento de Museos, para el día de mañana 25 de abril. Abril 25 – 2025: Reunión con el señor José Bernardo Acosta Narváez, Conclusiones: Identificar etapas (Cronograma), Tareas por desarrollar, Plan Museológico (Planteamiento y enfoque), curaduría museográfica, identificara alcances, eco museo, (Vincular paulatinamente a la comunidad). Identificar piezas museológicas, para alimentar el Museo municipal. Abril 26 – 20205: Se inicia transcripción de la entrevista realizada a los señores Gabriel y Mauricio Chibuque. Abril 28 – 2025: Continuo con la transcripción de la entrevista. Se aplazan entrevistas con las señoras María Inés Beltrán Vda. De Alonso y Alejandrina Alonso Vda. De Galeano, por falta de elementos para grabar. Abril 29 – 2025: Se termina transcripción del video de don Gabriel y Mauricio Chibuque. Se identifican algunas piezas museológicas para el Museo. Abril 30 – 2025: reunión virtual por sugerencia de la funcionaria Adriana Pavón, inicia la funcionaria Pilar Salazar: Conclusiones: Manual de convivencia. Reglamento para el trabajo y el desarrollo humano. Derechos y deberes del personal administrativo y contratistas. Que busca el reglamento. Procedimientos del manual de convivencia. Decretos reglamentarios 115, 1075 de 2015. Procedimientos para el buen desarrollo de las interactividades comunitarias. Conocimiento en la comunicación interpersonal. Normas fundamentales reglamentarias. Revisión general entrevistas de las familias Chapetón Chibuque y Chibuque Chapetón. Conversación telefónica con el señor José Bernardo para acordar planteamientos para el desarrollo del cronograma de implementación de la construcción del Museo Municipal. Se acuerda reunión con el señor Salustiano Bueno de la vereda de la Balsa, para el viernes 2 de mayo para entrevista, previa contextualización.
--	---

	Mayo 2 – 2025: Se realizo la entrevista con el señor Salustiano Bueno Bossa, hablo de su historia de vida, acontecimientos de la vereda, personajes que conoció, como fue su juventud, a que se dedicó ya siendo adulto, algunas reliquias susceptibles de donación o negociación para el Museo Municipal, algunos personajes susceptibles de entrevista para alimentar la recuperación de la memoria histórica. Mayo 5 – 2025: Se inicia transcripción de la grabación del señor Salustiano Bueno Bossa. Se trabajan documentos del Museo Nacional, para la conformación del cronograma para la creación del Museo Municipal de Chía. Mayo 6 – 2025: Se rinde informe solicitado por el señor Farid Lozano, supervisor del contrato y que hace referencia al avance de la Meta Producto: 215: Se continúa trabajando en la transcripción de la entrevista realizada al señor Salustiano Bueno. Se trabaja en detalle planes de acción y acompañamiento para la creación del Museo Municipal. Evidenciar las necesidades para la creación y puesto en funcionamiento el Museo. Mayo 7 – 2025: Se trabaja en el dispositivo adquirido para mejorar las grabaciones de las entrevistas. Se acuerda con el señor Efraín Carreño, raizal del Municipio, para entrevista de prealistamiento para la grabación de su historia de vida. Por afecciones de salud se aplazan las entrevistas con las señoras María Inés Beltrán Vda. De Alonso y Alejandrina Alonso de Galeano. Mayo 8 – 2025: Elaboración cronograma. Para la elaboración del cronograma se trabaja con el programa fortalecimiento de museos como una dependencia del Ministerio de Cultura y no del Museo Nacional. Convocar personajes para compartir sus experiencias de vida. (El patrimonio vivo no desconoce el patrimonio del pasado) Eco museo: Diligenciar ante el SINCO (Sistema Nacional de Museos) la construcción de una ruta clara que le de transformación social al municipio, que sea multiintegral, exposiciones temporales, diversas, permanentes y pertinentes. Los medios son la excusa para exponer un proceso. Propiciar la participación del visitate dentro del museo para que el enfoque sea más amplio, a partir de una participación, hay un concepto. Partes esenciales para un museo: Curatorial expositiva y de mediación vinculante (Educativas). El rol de un museo es aportar a la transformación social.
--	--

	Primera etapa del plan museológico (Hoja de ruta) Compendio de políticas culturales 2010. Cultura viva Miradas holísticas multiculturales, inclusivas y diversas. Justificación del museo y pertinencia territorial. Construir marco de referencia. Antecedentes. Marco geográfico. Marco histórico. Guías museológicas, (Temáticas) museográficas, (operación y ejecución del plan) Educativas o de mediación y curatorial. Marco de referencia conceptual: diversidad, participación y justificación. Referentes para la política Nacional de museos, parámetros, transformación social y construcción de paz. Marco conceptual: Transformación social, en donde nos apoyemos como comunidad y la construcción del museo sirva para construir propuestas colectivas y participativas. (Visión y misión) Diagnóstico: Aspectos a considerar, esquemas básicos y estructuras. Mayo 9 – 2025: Lectura, revisión y análisis de las resoluciones 1974, 1975 y 1976, referentes a la normatividad museal. Visita de prealistamiento al señor Efraín Carreño, raizal del municipio. Queda pendiente grabación de la entrevista. Se inicia estudio para la elaboración del cronograma y el plan de acción, para la conformación del Museo Municipal. Mayo 12 – 2025: Reunión informal con la señora directora de cultura licenciada Viviana Parra, conclusiones: Le solicito muy amablemente su intercesión con el señor alcalde, para adelantar trazabilidad del lugar donde funcionara el Museo Municipal y registro en el Plan de Desarrollo municipal. Su respuesta no es acorde a las expectativas del trabajo que llevo adelantado por año y medio, recomienda hablar con el nuevo coordinador de patrimonio, le comenté todo el trabajo que llevo adelantado y esperar sus recomendaciones. Acción que voy a pasar por alto, puesto que mi trabajo y acuerdo con el señor alcalde es la construcción y puesta en funcionamiento del Museo municipal. Mayo 13 – 2025: Se inicia la elaboración del PLAN DE ACCION MUSEO MUNICIPAL. Fase I, es la parte esencial que le da sentido a la existencia del museo, la investigación y planificación que hace parte de una indagación y exploración, en documentación y en el acercamiento a la comunidad y al proyecto museo, esto para darle un
--	--

	sentido social; se prosigue con el diseño y elaboración del planteamiento conceptual, aquí se consolida de manera técnica el propósito global del museo, precisando el compromiso como espacio de transformación social, de difusión cultural para la construcción de ciudadanía dentro de las particularidades del territorio, de manera que se desarrollará, los marcos conceptual, histórico, geográfico para finalmente definir la misión y visión. Fase II, corresponde a la parte operacional, aquí las etapas se constituyen iniciando con la normatividad nacional correspondiente para establecer y direccionar el espacio museal, contemplando a su vez los entes internacionales que corresponden a Museos el ICOM. Mayo 14 – 2025: Se estructura en orden cronológico las actividades del plan de acción: Introducción, proyección de las fases, fases para el desarrollo del espacio museal de Chía, planteamiento conceptual y marco conceptual, tipología, visión opción 1 y opción 2, misión, marco histórico, marco geográfico, límites municipales. Mayo 15 – 2025: Continuo con la elaboración del plan de acción: Principios y valores pertinencia, porque queremos crear un museo y para que, principios, componente operativo, colección, adquisición, códigos museales, (Pendiente, espacios arquitectónicos, plano museo) ejes temáticos, educación en el museo. Mayo 16 – 2025: Elaboración informe. Investigación referentes Plan de Acción Museo Municipal.
2. Apoyar a la Dirección de Cultura en el proceso de convocatoria y conformación del programa Vigías del patrimonio cultural y Natural de Chía, de acuerdo con la normatividad vigente, para la conformación y ampliación del grupo de vigías.	Se continua con la invitación a participar en la conformación del programa Vigías del Patrimonio cultural y natural de Chía, sin que hasta el momento se tenga una respuesta afirmativa. Continuo con el proceso.
3. Apoyar a la Dirección de Cultura en las acciones de acopio y consolidación de documentos de la memoria y el patrimonio cultural municipal, para su divulgación a los integrantes del programa de Vigías del patrimonio cultural y Natural de Chía.	Continuo con el apoyo a la dirección de cultura en las acciones de acopio y consolidación de documentos, mediante las entrevistas y posterior traducción documental, visual y fotográfica, como lo expreso en las evidencias, entrevista y traducción del contenido.
4. Elaborar, hacer seguimiento y mantener actualizada la lista representativa del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio de Chía, promoviendo su divulgación para reconocimiento y valoración dentro de la comunidad.	En proceso de elaboración y actualización de listas.

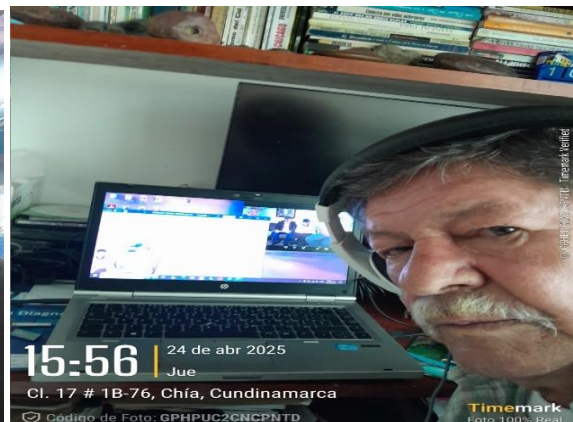
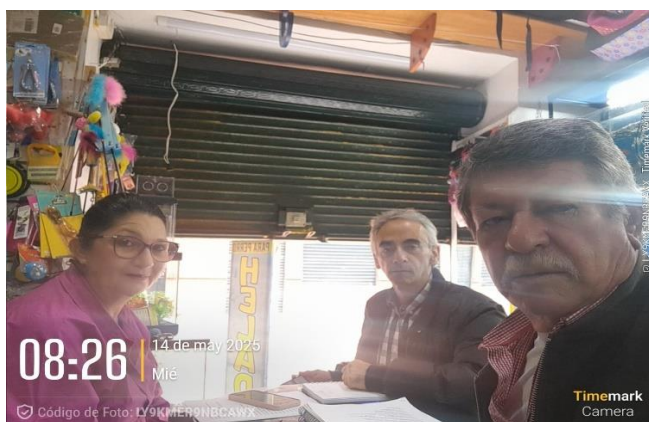
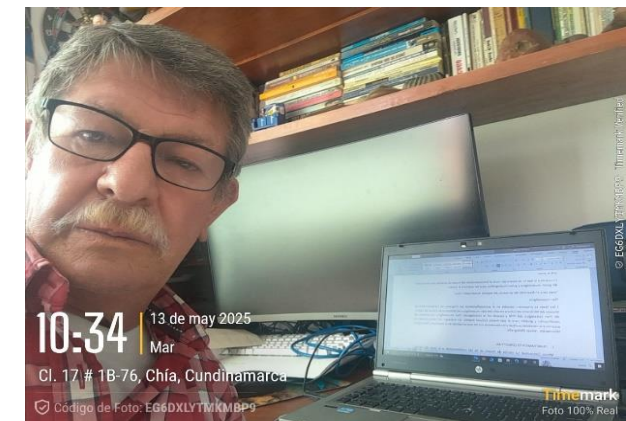
5. Recopilar información necesaria para crear una base de datos de potenciales inversores y aliados, manteniendo un monitoreo constante de convocatorias que permitan obtener fondos de cooperación a nivel regional, nacional o internacional, para constituir el museo municipal para la divulgación y promoción del Patrimonio Cultural de Chía, y demás apoyos viables en beneficio del patrimonio municipal. .	Se inicia la elaboración del PLAN DE ACCION MUSEO MUNICIPAL. Fase I, es la parte esencial que le da sentido a la existencia del museo, la investigación y planificación que hace parte de una indagación y exploración, en documentación y en el acercamiento a la comunidad y al proyecto museo, esto para darle un sentido social; se prosigue con el diseño y elaboración del planteamiento conceptual, aquí se consolida de manera técnica el propósito global del museo, precisando el compromiso como espacio de transformación social, de difusión cultural para la construcción de ciudadanía dentro de las particularidades del territorio, de manera que se desarrollará, los marcos conceptual, histórico, geográfico para finalmente definir la misión y visión. Fase II, corresponde a la parte operacional, aquí las etapas se constituyen iniciando con la normatividad nacional correspondiente para establecer y direccionar el espacio museal, contemplando a su vez los entes internacionales que corresponden a Museos el ICOM
6. Brindar apoyo en los diferentes eventos artísticos - culturales llevados a cabo por la Alcaldía Municipal de Chía, que le sean asignados por el supervisor y que se deriven del objeto contractual	No hubo requerimiento por parte del señor supervisor
7. Elaborar y sustentar informes de gestión y estadísticos, ante la Dirección de Cultura que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se deriven de su objeto contractual.	"Formato de Reporte de avance por Meta Producto - META 215 215: Constituir un (01) museo municipal para la divulgación y promoción del Patrimonio Cultural de Chía". Con referencia a lo solicitado por el señor supervisor, me permito informar: CONSTRUCCION MUSEO MINICIPAL Para la constitución y desarrollo del proceso, contamos con el apoyo de SINCO (Sistema Nacional de Museos de Colombia), con quienes hemos venido trabajando temas concernientes a la construcción física y normativa del Museo Municipal. • Tener personería jurídica propia, o ser parte de la estructura orgánica de una jurídica. • Estar constituida como entidad sin ánimo de lucro.

	• Beneficiar a la comunidad. • Prestar sus servicios de manera permanente y en un horario preestablecido. • Exhibir y divulgar testimonios y/o colecciones. • Contar al menos con un espacio dedicado a la exhibición de los testimonios y/o colecciones. • Inventariar los testimonios y/o colecciones. • Conocer el estado de conservación general de los testimonios y/o colecciones. • Realizar actividades educativas y culturales Adicional a los temas constitutivos, estamos trabajando en los beneficios que SINCO nos ofrece una vez creado el Museo Municipal. • Asesorías especializadas. • Ser parte del directorio en línea de museos colombianos. • Obtener una licencia gratuita de uso del software Colecciones Colombianas. • Postular sus proyectos a las convocatorias de becas, premios, pasantías, recursos concertados y otros mecanismos de financiación del Ministerio de Cultura. • Postularse para acceder a las exposiciones itinerantes del Museo Nacional de Colombia (según cronograma y requisitos de trámite). En trabajo de campo hemos identificado elemento-reliquia susceptibles de negociación o donación según acuerdo con la Administración Municipal.
--	--

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la Plataforma Secop II, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el correo Institucional, así como también en el equipo de cómputo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

EVIDENCIAS ABRIL 2025 FOTOS DE PERSONAJES CONSTRUCCION DE LA MEMORIA HISTORICA Y CONSTRUCCION DEL MUSEO MUNICIPAL





**ENTREVISTAS HISTORIA DE VIDA
RECUPERACION DE LA MEMORIA HISTORICA DE CHIA**

ENTREVISTA GABRIEL CHIBUQUE CHAPETON - MAURICIO CHIBUQUE

LINK

https://drive.google.com/drive/folders/1l3ayPFTEWcxOY1KYfuJRRuvD18oI0-1X?usp=drive_link



ENTREVISTA GABRIEL CHIBUQUE

ENTREVISTA SALUSTIANO BUENO BOSA

LINK

https://drive.google.com/drive/folders/1dtFjyNsV8QotCviHI9-AWrsoPmAT0bUD?usp=drive_link



ENTREVISTA SALUSTIANO BUENO

ENTREVISTA SEÑORA BEATRIZ CARREÑO VIUDA DE CHAPETON

LINK

https://drive.google.com/drive/folders/11QA-2yj7CUqtkEo9M0rh1tPutKzrXekl?usp=drive_link



ENTREVISTA SEÑORA TEODORA CHAPETON VDA DE CHIBUQUE

LINK

https://drive.google.com/drive/folders/1dmXrBo_FBEYAyQyveDk01NpuzhG1UU1d?usp=drive_link



TOTAL PAGADO:	\$ 224.000
----------------------	-------------------

SOPORTE PENSION

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

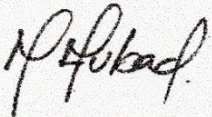
NIT 900.379.921

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ALIRIO ARIZA BETANCOURT** identificado(a) con CC número **2.993.601**, es pensionado(a) por **VEJEZ** en nuestro FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN S.A., desde el día **12 de mayo de 2021**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 26 de marzo de 2025

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2025032611230

RUT

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización				4. Número de formulario 141127012675	
				 (415)7707212489984(8020) 0000141127012675	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 9 9 3 6 0 1		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 2 9 9 3 6 0 1	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca	
31. Primer apellido ARIZA		32. Segundo apellido BETANCOURT		33. Primer nombre ALIRIO	
35. Razón social				34. Otros nombres	
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía	
41. Dirección principal CL 17 N 1 B 60				1 7 5	
42. Correo electrónico alirioariza0304@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 8 5 5 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 6 0 1 0 2		52. Número establecimientos	
48. Código 9 0 0 7		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 1 1 0		51. Código 8 1 3 0 5 5 1 9	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					
984. Nombre ARIZA BETANCOURT ALIRIO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

CUENTA BANCARIA



NIT: 860.035.877-5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTÁ D.C.



Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 644742996

El Banco AV Villas certifica que: **Alirio Ariza Betancourt**
identificado con el documento No. 2993601, tiene en la oficina CTRO CCIAL CENTRO CH(644) una Cuenta de
Ahorros - Cuenta Móvil No. 644742996 desde el 03 de julio de 2018.

Fecha de expedición: 14/02/2025

¿Tienes preguntas? Contáctanos en la Línea Audiovillas

Bogotá: 444 1777

Medellín: 325 6000

Barranquilla: 330 4330

Cali: 885 9595

Bucaramanga: 630 2980

Resto del país: 01 8000 51 8000

Grupo
AVAL

CERTIFICADO DE RETENCION



Secretaría de
HACIENDA

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, **AURIO Ariza Betancourt**, identificado con cédula de ciudadanía No. **2.993.601**, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:



No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.



Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 19 del mes de Mayo de la vigencia 2025.

FIRMA

Carrera 11 N° 11-29
PBX. 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co